ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

En la Ciudad de México siendo las **16:00 horas del día 09 de agosto de 2022**, derivado de la problemática presentada en la plataforma CompraNet el pasado 15 de julio de 2022, el "Comunicado de suspensión temporal del sistema CompraNet" emitido por la Oficialía Mayor el 18 de julio de 2022, y el oficio No. UNCP/700/TU/AD/332/2022, de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, oficio No. OM/UPCP/079/2022 de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, donde se establecen los "Criterios de suspensión temporal del sistema CompraNet", la convocante determina realizar el Acto público de Fallo relacionado con el procedimiento de Invitación citado al rubro de manera presencial para los invitados que presentaron su propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conjuntamente, con fundamento en lo establecido en el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la **Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas** de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams; los servidores públicos cuyos nombres y correos electrónicos aparecen al final de la presente Acta así como de manera presencial los cuales se enlistan; con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el **artículo 37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** en adelante **"la Ley"**, así como lo previsto en el punto **3.2 "Calendario de actos y lugar donde se desarrollarán los eventos"** del **numeral 3. "Forma y términos que regirán los diversos eventos de este procedimiento"** y **3.7 "Comunicación del fallo"** de la Convocatoria de la Invitación.

El acto fue presidido por la **C. Juana Rosa Palafox Martínez** servidor público designado por la Convocante.

Considerando las propuestas de los invitados que presentaron su documentación en la sala de juntas de la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Juárez No. 101, piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se realizó el análisis detallado de la documentación **legal-administrativa, técnica y económica** obteniendo los siguientes resultados:

1. Análisis de la documentación Legal-Administrativa

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción I y 37 de la Ley, 52** de su **Reglamento** y el **numeral 5.2 "Criterios para el análisis de la documentación legal-administrativa"** de la convocatoria, el **INBAL** por conducto de los **CC. María del Carmen Robledo Álvarez**, Directora de Asuntos Jurídicos, **José David Ruiz Arévalo**, Coordinador de Contratos y Convenios, **Estela Yolanda Castro Contreras**, Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública, así como la C. Juana Rosa Palafox Martínez, Coordinadora de Recursos Materiales, realizaron las evaluaciones de la documentación **Legal-Administrativa**, la cual se entregó mediante correo electrónico de fecha **08 de agosto de 2022**, como resultado de dicha evaluación se manifiesta lo siguiente:

INVITADO	OBSERVACIONES
ABRAHAM CASTILLO ROBLES.	**Cumplen** con lo solicitado en el numeral 4 "Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento" inciso b) de la convocatoria de la Invitación, ya que la proposición fue firmada. **Inciso t)** No presentan copia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, **el**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

	incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta. **Cumplen** con lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal y administrativa".
CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L.	**Cumplen** con lo solicitado en el numeral 4 "Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento" inciso b) de la convocatoria de la Invitación, ya que la proposición fue firmada. **Inciso t)** No presentan copia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), en consecuencia, no cumple con lo requerido en el presente inciso, no obstante, conforme al numeral 7 inciso a) de la convocatoria, **el incumplimiento de este inciso no es causal de desechamiento de la propuesta.** **Cumplen** con lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal y administrativa".
COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.	**Cumplen** con lo solicitado en el numeral 4 "Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento" inciso b) de la convocatoria de la Invitación, ya que la proposición fue firmada. **Cumplen** con lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal y administrativa".

La convocante determina continuar con la evaluación de las propuestas de los invitados: **ABRAHAM CASTILLO ROBLES, CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L., y COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.**, ya que cumplen con todos los documentos obligatorios solicitados en el **numeral 6.1 "Documentación legal y administrativa"** de la convocatoria, se adjunta evaluación como **(Anexo A).**

2. Análisis de Propuestas Técnicas.

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción I** y **37** de **la Ley, 52** de su **Reglamento** y el **numeral 5.3 "Criterios para el análisis de la documentación técnica"** de la convocatoria, el **INBAL** por conducto del C. **Efrén Raudry Reyes**, Responsable de la Unidad de Servicios Generales, Área requirente y administradora del servicio objeto de la presente invitación, según consta en el oficio número DRM/USG/1666/2022, recibido el día **09 de agosto de 2022**; como resultado de dicha evaluación se obtuvo lo siguiente:

Invitado	Observaciones
ABRAHAM CASTILLO ROBLES.	**Cumple** con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 6.2 de la Convocatoria y los requerimientos del Anexo 1 "Anexo Técnico".

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L.	**Cumple** con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 6.2 de la Convocatoria y los requerimientos del Anexo 1 "Anexo Técnico".
COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.	**Cumple** con los requisitos técnicos solicitados en el numeral 6.2 de la Convocatoria y los requerimientos del Anexo 1 "Anexo Técnico".

La propuesta de los invitados: **ABRAHAM CASTILLO ROBLES, CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L., y COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.,** cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el **numeral 6.2 "Propuesta técnica y mecanismo de puntos y porcentajes"** y los requerimientos del **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la convocatoria a la Invitación, por lo que se procede a la evaluación por puntos y porcentajes, se adjunta evaluación como **(Anexo B).**

a) Capacidad del Invitado

CONSISTE EN LA VALORACIÓN QUE HARÁ LA CONVOCANTE DE LOS RECURSOS TÉCNICOS QUE OFREZCA EL INVITADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS. DE IGUAL MANERA SE CONSIDERARÁ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O QUE PRODUZCAN SUS BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. A ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁN **24 PUNTOS** LOS CUALES ESTÁN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.	ABRAHAM CASTILLO ROBLES	CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L.
Un técnico especializado en la atención de Plantas de Emergencia y subestaciones, más un Ingeniero electricista, con un año de experiencia en los servicios.	9	Curriculum firmado de los técnicos acompañados de documento que acredite su capacitación en el servicio. En caso del Ingeniero, deberá presentar documento oficial que acredite el Título de Ingeniero.	**11 PUNTOS** Acredita tres técnicos especializados y un Ingeniero electricista Foja 12 a la 24 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA PALUN.pdf	**0 PUNTOS** No presenta documentación mediante la cual acredite que cuenta con capacidad de recursos humanos para la prestación del servicio	**11 PUNTOS** Acredita tres técnicos especializados y un Ingeniero electricista Foja 10 a la 27 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA CREVI.pdf
Dos técnicos especializados en la atención de Plantas de Emergencia y subestaciones, más un Ingeniero electricista, con dos años de experiencia en los servicios.	10				
Tres técnicos especializados en la atención de Plantas de Emergencia y subestaciones, más un Ingeniero	11				

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

electricista, con dos años de experiencia en los servicios.					
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.	ABRAHAM CASTILLO ROBLES	CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.
Una planta de luz con capacidad mínima de 100 KW.	5	Factura y/o documento que acredite la propiedad, el uso y en caso de ser arrendados presentar convenio que refiera la disponibilidad de la herramienta y equipo para uso. El instrumento legal deberá estar suscrito por los participantes	**10 PUNTOS** Acredita tener la disponibilidad para su uso de dos plantas de luz y un vehículo adecuado para remolcar, mediante contrato de arrendamiento debidamente suscrito Foja 26 a la 30 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA PALUN.pdf	**0 PUNTOS** No presenta documentación mediante la cual acredite la propiedad, el uso y la disponibilidad del equipo requerido	**0 PUNTOS** No presenta documentación mediante la cual acredite la propiedad, el uso y la disponibilidad del equipo requerido
Dos plantas de luz con capacidad mínima de 100 KW y un vehículo adecuado para remolcar.	10				
PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.	ABRAHAM CASTILLO ROBLES	CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.
Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, con una antigüedad no menor a seis meses	1	Altas ante el IMSS no menor a seis meses y adjuntando Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.	**0 PUNTOS** No presenta alta ante el IMSS	**0 PUNTOS** No presenta alta ante el IMSS	**0 PUNTOS** No presenta alta ante el IMSS
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.	ABRAHAM CASTILLO ROBLES	CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.
MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados con el servicio	1	Registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de Innovación Tecnológica relacionados con el servicio acreditando participar con el carácter de MIPYME y estratificación de la empresa.	**0 PUNTOS** No presenta registro ante el Instituto de la Propiedad Intelectual	**0 PUNTOS** No presenta registro ante el Instituto de la Propiedad Intelectual	**0 PUNTOS** No presenta registro ante el Instituto de la Propiedad Intelectual
POLITICAS DE IGUALDAD DE GENERO.	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.	ABRAHAM CASTILLO ROBLES	CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	1	Certificado emitido por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	**0 PUNTOS** No presenta certificado emitido por las autoridades y organismos facultados	**0 PUNTOS** No presenta certificado emitido por las autoridades y organismos facultados	**0 PUNTOS** No presenta certificado emitido por las autoridades y organismos facultados

b) Experiencia y especialidad del invitado

SE REFIERE A LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL INVITADO O EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO CON LOS CUALES DEMUESTRE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. A ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁN **18 PUNTOS**, LOS CUALES ESTÁN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

EXPERIENCIA DEL INVITADO	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	**COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V**	**ABRAHAM CASTILLO ROBLES**	**CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.**
Experiencia relativa al servicio	1 a 2 Años = 8 3 a 4 Años = 9 5 o más Años = 10	Se verificará con acta constitutiva para personas morales, para el caso de personas físicas se verificará con alta ante la SHCP (refiriendo la actividad relacionada con el servicio) y un contrato por cada año de acreditación.	**9 PUNTOS** Presenta acta constitutiva y contratos acreditando 3 años de experiencia Foja 34 a la 114 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA PALUN.pdf	**0 PUNTOS** No presenta alta ante la SHCP y contratos relativos al servicio objeto del procedimiento	**9 PUNTOS** Presenta acta constitutiva y contratos acreditando 4 años de experiencia Foja 28 a la 100 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA CREVI.pdf
ESPECIALIDAD	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	**COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.**	**ABRAHAM CASTILLO ROBLES**	**CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.**
Contratos relativos al servicio requerido del ejercicio no anteriores a 2019, con requerimientos similares a los de la partida que licite	1 a 2 Contratos = 6 3 a 4 Contratos = 7 5 o más Contratos = 8	Se verificará número de contratos para cotejo, con requerimientos similares al objeto de partida que licite en monto y volumen de unidades.	**8 PUNTOS** Presenta 8 contratos referentes al objeto del servicio Foja 34 a la 201 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA PALUN.pdf	**0 PUNTOS** No presenta contratos referentes al objeto del servicio	**8 PUNTOS** Presenta 5 contratos referentes al objeto del servicio Foja 53 a la 101 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA CREVI.pdf

c) Propuesta de trabajo

CONSISTE EN EVALUAR CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, LA METODOLOGÍA, EL PLAN DE TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA POR EL INVITADO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. A ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁN 6 PUNTOS LOS CUALES ESTÁN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	**COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.**	**ABRAHAM CASTILLO ROBLES**	**CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Metodología para la prestación del servicio	2	El invitado deberá presentar escrito en el que establezca de manera puntual la metodología que utilizará para la prestación del servicio, debiendo indicar el cómo propone implementar los servicios requeridos en la presente Invitación.	**2 PUNTOS** Presenta su metodología para la prestación del servicio Foja 203 a la 205 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA PALUN.pdf	**0 PUNTOS** No presenta su metodología para la prestación del servicio	**2 PUNTOS** Presenta su metodología para la prestación del servicio Foja 102 a la 104 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA CREVI.pdf
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	**COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.**	**ABRAHAM CASTILLO ROBLES**	**CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.**
Plan de trabajo propuesto por el invitado	2	El Invitado deberá presentar escrito en el que establezca de manera puntual el plan de trabajo que propone para la prestación del servicio.	**2 PUNTOS** Presenta su plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio Foja 207 a la 211 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA PALUN.pdf	**0 PUNTOS** No presenta su plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio	**2 PUNTOS** Presenta su plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio Foja 105 a la 106 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA CREVI.pdf
ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	**COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.**	**ABRAHAM CASTILLO ROBLES**	**CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.**
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	2	El invitado deberá presentar escrito en el que indique el esquema estructural de la empresa para la prestación del servicio.	**2 PUNTOS** Presenta su esquema estructural del invitado para la prestación del servicio Foja 211 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA PALUN.pdf	**0 PUNTOS** No presenta su esquema estructural del invitado para la prestación del servicio	**2 PUNTOS** Presenta su esquema estructural del invitado para la prestación del servicio Foja 107 del archivo denominado PROPUESTA TECNICA CREVI.pdf

d) Cumplimiento de Contratos

SE OCUPA DE MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL INVITADO EN LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA AL OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE HUBIEREN SIDO CONTRATADOS POR ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA. A ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁN 12 PUNTOS, INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

CARTAS DE SATISFACCIÓN O CANCELACIÓN DE GARANTÍAS, DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS	PUNTOS A OTORGAR	DOCUMENTACIÓN Y MÉTODO PARA ACREDITAR LA EVALUACIÓN	**COMERCIALIZADORA PALUN, S.A. DE C.V.**	**ABRAHAM CASTILLO ROBLES**	**CREVI COMUNICACIONES, S. DE R.L.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Contratos cumplidos satisfactoriamente a partir del ejercicio 2019	1 a 2 Contratos = 8 3 a 4 Contratos =10 5 o más Contratos = 12	Se verificarán los Contratos, adjuntando cartas de satisfacción de clientes, relativas a servicios similares a los que se licita, que incluyan nombre de la persona responsable del servicio, teléfono y domicilio, para efecto de evaluar la capacidad del invitado para la prestación del servicio o en su caso liberación de fianza de los servicios.	12 PUNTOS Presenta 8 contratos relativos al servicio con carta de satisfacción Foja 34 a la 201 del archivo denominado PROPUESTA	0 PUNTOS No presenta contratos relativos al servicio con carta de satisfacción	0 PUNTOS No presenta carta de satisfacción de los contratos presentados
		TOTAL DE PUNTOS	56	0	34

Resumen de puntuación obtenida por los Invitados:

Invitados	Puntos obtenidos en la propuesta técnica y mecanismo de puntos y porcentajes
ABRAHAM CASTILLO ROBLES.	00.00
CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L.	34.00
COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.	56.00

3. Análisis de Propuestas Económicas

La convocante realizó conforme a lo señalado en el **punto 5.4 "Criterios de evaluación económica"**, la evaluación de las propuestas económicas de los participantes cuya propuesta resulto solvente por cumplir con lo solicitado en **los numerales 4 "Requisitos para quienes deseen participar en este procedimiento", 6.1 "Documentación legal y administrativa", 6.2 "Propuesta técnica y mecanismo de puntos y porcentajes" y Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la Convocatoria y lo solicitado en el **numeral 6.3 "Propuesta Económica".**

La convocante continua con la evaluación por puntos y porcentajes de la cual se desprende el análisis detallado a continuación, se adjunta Evaluación Económica como **(Anexo C)**.

FORMULA	INVITADOS / CONCEPTOS	ABRAHAM CASTILLO ROBLES	CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L.	COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.
La fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente:	Importe de la Propuesta Económica	$167,040.00	$412,960.00	$392,503.63
	Cálculo	167,040.00*40 / 167,040.00	167,040.00*40 / 412,960.00	167,040.00*40 /392,503.63

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

PPE= MPemb x 40 / MPi. Dónde: **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica; **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja, y **MPi** =Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)	Puntos Obtenidos	**40.00**	**16.18**	**17.02**

4. Puntuación.

La convocante determina la sumatoria de la puntuación obtenida por los Invitados: **ABRAHAM CASTILLO ROBLES, CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L., y COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.**, por cumplir con lo solicitado en los numerales, **6.2 "Propuesta técnica y mecanismo de puntos y porcentajes" y Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la Convocatoria y lo solicitado en el **numeral 6.3 "Propuesta Económica"**, obteniendo el resultado siguiente:

Invitado	Puntos obtenidos en la propuesta técnica y mecanismo de puntos y porcentajes	Puntos obtenidos en la propuesta económica	Total de puntos obtenidos
ABRAHAM CASTILLO ROBLES.	**0.00**	**40.00**	**40.00**
CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L.	**34.00**	**16.18**	**50.18**
COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.	**56.00**	**17.02**	**73.02**

5. Adjudicación

Con fundamento en los **Artículos 36, 36 Bis Fracción I y 37 de la Ley, 52 de su Reglamento**, así como el **numeral 5. "Criterios para la evaluación de proposiciones y adjudicación"** de la convocatoria, por cumplir con los requisitos **legales-administrativos, técnicos y económicos** solicitados por la convocante, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Invitación, se determina adjudicar la propuesta a:

COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V. por obtener el siguiente resultado:

Invitado	Puntos obtenidos en la propuesta técnica y mecanismo de puntos y porcentajes	Puntos obtenidos en la propuesta económica	Total de puntos obtenidos
COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.	**56.00**	**17.02**	**73.02**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Con fundamento en los **Artículos 47 de la "LAASSP"** y **85 de su "RLAASSP",** el contrato que se derive del servicio será un contrato abierto, por lo que el número de servicios podrá disminuirse o incrementarse, de acuerdo a las necesidades del Instituto y su administración en los términos establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, conforme a los siguientes montos totales:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA			
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
MÍNIMO	$338,365.20	$54,138.43	$392,503.63

El Administrador del contrato requerirá los servicios correctivos necesarios, siempre y cuando se apegue al techo presupuestal autorizado, y hasta un monto máximo de $1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

La vigencia del servicio será del **10 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022,** de conformidad a lo establecido en el numeral 1.3 "Vigencia del contrato" de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 84 del **RLAASSP,** se señala que, el número interno de contrato es, **DRM/CS/040/22**, cuyo objeto es "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA** y el importe de la garantía de **cumplimiento indivisible** sin incluir el I.V.A., por el **10% del monto máximo** adjudicado.

6. Documentación que deberá presentar el invitado adjudicado:

Por lo anterior debe presentarse **a más tardar el 10 de agosto de 2022,** en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Juárez No. 101, piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de las 9:00 a 15:00 horas, con original y copia para la entrega y cotejo de la documentación siguiente:

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
1	Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso reformas o modificaciones que haya sufrido, que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración y representación.
2	Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3	Identificación oficial, visible y vigente con fotografía del Representante Legal (Cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional).
4	Comprobante de Domicilio Fiscal actualizado.
5	Estado de cuenta bancario que contenga CLABE interbancaria (no mayor a 2 meses).
6	Solicitud de alta de beneficiario **(Anexo C "Solicitud de alta de beneficiario")**, firmada con tinta azul.
7	a) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales. b) Evidencia documental de que ha hecho publica su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales. Conforme a lo dispuesto por la regla 2.1.38 (Escrito 3 "Resolución miscelánea fiscal para 2022").

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

No.	PERSONA MORAL NACIONAL
8	Documento vigente expedido por el IMSS en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.38. Formato de Opinión de Cumplimiento vigente a la fecha de apertura, emitido por el IMSS en el cual acredite que su representada se encuentra dada de alta ante el IMSS y no cuenta con personal inscrito. Escrito mediante el cual manifieste que se encuentra inscrita ante el IMSS con un registro patronal pero no cuenta con personal inscrito ante dicho Instituto. Adicionalmente deberá señalar la forma en la que tiene contratado a su personal para cumplir con el objeto de la contratación, si fuera el caso; se compromete a entregar en copia simple del instrumento jurídico que acredite dicha situación, de igual forma se entregará el formato de opinión de cumplimiento emitido por el IMSS a favor de la empresa que administre el personal inscrito vigente y positivo a la fecha en la que se emita el fallo.
9	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT" sin presentar adeudos.
10	Constancia de Inscripción al Registro Único de Proveedores y de Contratistas (RUPC), donde los rubros del sector giro, correspondan al servicio o bien materia del presente procedimiento.
11	Deberá presentar en original los manifiestos presentados en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, correspondientes a los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y Anexo 1 denominado "Anexo Técnico" de la presente convocatoria.

En caso, que el invitado adjudicado no se encuentre registrado en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), deberá presentar copia de su registro en el que se indique el número de proveedor asignado, así como la documentación señalada en los puntos 5 y 6 del cuadro anterior.

7. Firma del contrato

El representante legal del invitado adjudicado deberá suscribir el contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, de la plataforma PROCURA, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa entrega de la garantía de cumplimiento solicitada en el numeral 3.12.1 de la convocatoria.

8. Cierre del Acta de Fallo

Para efectos de la notificación y en términos del **Artículo 37 Bis de la Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta de Fallo en: Av. Juárez No. 101, Piso 16, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del **Acta de Fallo** por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://tramitesyservicios.inba.gob.mx/index.php/licitacion/adquisiciones.

De conformidad con el Artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo en su calidad de observador

Después de dar lectura a la presente **Acta de Fallo**, se dio por terminado este acto, siendo las **17:40 horas**, del día de su inicio.

Esta acta de fallo consta de 12 fojas y tres anexos, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA Y/O CORREO ELECTRÓNICO
Juana Rosa Palafox Martínez	Coordinadora de Recursos Materiales	
Efrén Raudry Reyes	Responsable de la Unidad de Servicios Generales	
Antonio Domínguez Castañeda	Jefe del Departamento de Adquisiciones	antonio.dominguez@inba.gob.mx Asistió de forma virtual
Horacio Alejandro Camacho Ramos	Subdirección General de Educación e investigación Artísticas	acamacho@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Francisco Arvizu Marín	Subdirección General de Bellas Artes	farvizu@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Jorge Arias Longines	Jefe de Departamento de Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble	jlongines@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
Rosa Eugenia Ordoñez Reyes	Subdirectora Administrativa de la Subdirección General de Patrimonio Artístico Inmueble	reordonez@inba.gob.mx Asistió virtualmente.

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
Estela Yolanda Castro Contreras Jefa de Departamento de Contratos de Servicios y Obra Pública	estela.castro@inba.gob.mx Asistió virtualmente.
José David Ruiz Arévalo Coordinador de Contratos y Convenios	jruiz@inba.gob.mx Asistió virtualmente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Marisela Flores Ramirez Representante del OIC	marisela.flores@inba.gob.mx Asistió virtualmente
Virginia Garcia Molina Representante del OIC	virginia.garcia@inba.gob.mx Asistió virtualmente

Con fundamento en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la falta de firma de alguno de los participantes no invalida la presente acta.

---------- **FIN DEL ACTA DE FALLO** ----------

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Anexo A

CULTURA INBAL

Subdirección General de Administración
Dirección de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Contratos y Convenios

No.	Contratista
[illegible]	[illegible]

2022

CULTURA | INBAL

[illegible]

	DOCUMENTACIÓN	CROV COMUNICACIONES S. DE R.L.	Cumple	ADMIRAM CASTILLO MORALES	Cumple	COMERCIALIZADORA BAUM S.A. DE C.V.	Cumple
	Documentación Legal y Administrativa	Observaciones		Observaciones		Observaciones	
a)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
b)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
c)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
d)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
e)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
f)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
g)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
h)	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

1	[illegible]	NO APLICA						
2	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
3	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
4	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
5	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
6	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
7	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
8	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
9	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
10	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
11	[illegible]	[illegible]	NO CUMPLE	[illegible]	NO CUMPLE	[illegible]	CUMPLE
12	[illegible]	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE	[illegible]	CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Anexo B

CULTURA | INBAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales

LIC. DA. JUANA ROSA PALAFOX MARTÍNEZ
Coordinadora de Recursos Materiales
Presente

ATENTAMENTE

CULTURA | INBAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales

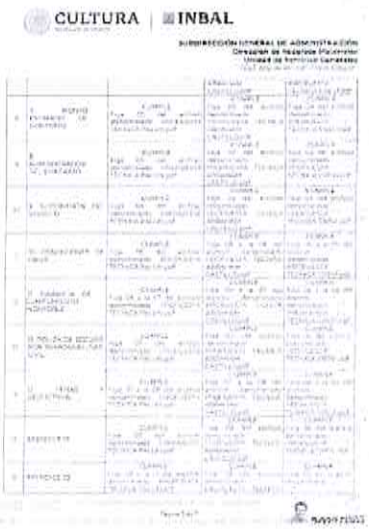
CULTURA | INBAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales

3

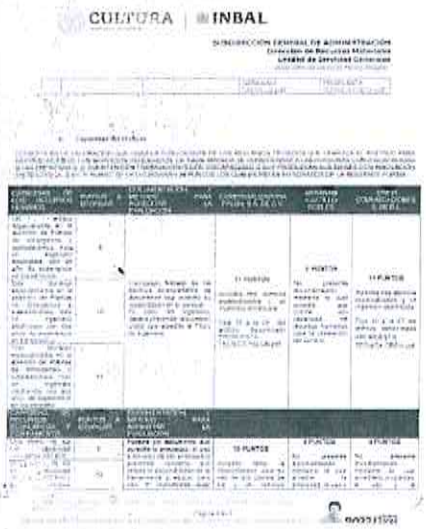
CULTURA | INBAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Recursos Materiales
Unidad de Servicios Generales

4

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

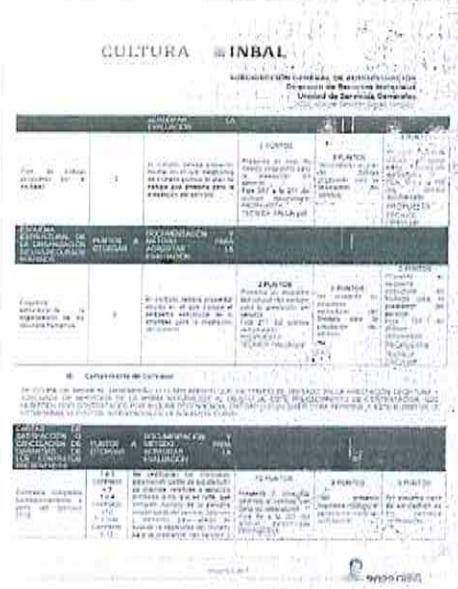

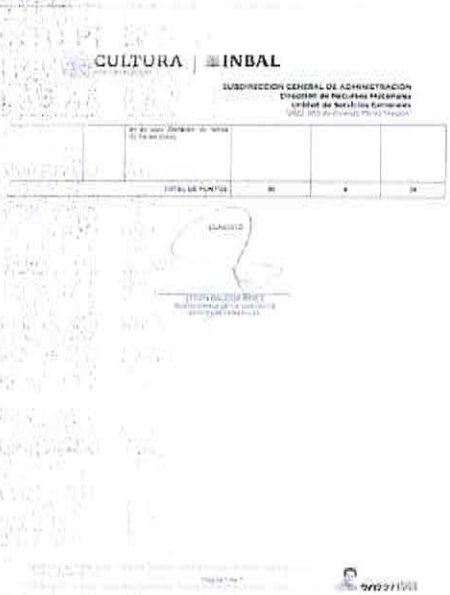

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Anexo C

CULTURA | INBAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-048E00995-E915-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE AGOSTO DE 2022

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Método de evaluación: Puntos y Porcentajes

FORMULA	INVITADOS / CONCEPTOS	ABRAHAM CASTILLO ROBLES	CREVI COMUNICACIONES S. DE R.L.	COMERCIALIZADORA PALUN S.A. DE C.V.
La fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente: **PPE= MPemb x 40 / MPi.** Donde: **PPE** = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica; **MPemb** = Monto de la propuesta económica más baja, y **MPi** =Monto de la Presente Propuesta económica (propuesta en consideración)	Importe de la Propuesta Económica	$167,040.00	$412,960.00	$393,503.63
	Cálculo	167,040.00*40 / 167,040.00	167,040.00*40 / 412,960.00	167,040.00*40 / 393,503.63
	Puntos Obtenidos	40.00	16.18	17.02

ELABORÓ

LICDA. JUANA ROSA PALAFOX MARTÍNEZ
LA COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES

VALIDÓ

LIC. OSCAR GARAY CADENA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

FO-CON-12

Página 1 de 1